

Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	5182
EXPEDIENTE:	2254/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JUAN JESUS SANCHEZ RAMOS
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **18 DE SEPTIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION B FORMADA POR LOS LOTES 101, 102, 103, 114, Y 116 [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN DOS LINEAS: LA PRIMERA DE 20.00 MTS CON PROPIEDAD DE VIRGINIA RODRIGUEZ MONTENEGRO Y LA SEGUNDA DE 5.00 MTS CON PROPIEDAD DE ELSEA GONZALEZ.
SUR	EN TRES LINEAS: LA PRIMERA DE 7.11 MTS CON PROPIEDAD DE OSCAR O. JIMENEZ RAMIREZ; LA SEGUNDA DE 20.00 MTS CON PROPIEDAD DE NALLELY CASTILLO GONZALEZ; Y LA TERCERA DE 4.71 MTS CON PROPIEDAD DE JOSE A. MENDEZ ZAVALA.
ESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 114.28 MTS CON PROPIEDAD DE YOLANDA PERES CRUZ, ELSEA GONZALEZ, LIGIA MARCELA RAMOS BASAÑEZ, MARIA AZUCENA TAPIA HERNANDEZ, DANIEL CRUZ VALENTE, OSCAR O. JIMENEZ RAMIREZ, JOSE A. MENDEZ ZAVALA, NICASIO PEREZ SUAREZ Y LIGIA MARCELA RAMOS BASAÑEZ.
OESTE	EN 114.28 MTS CON CALLE PROLONGACION ROBLE.
TOTAL	2,437.10 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 20.00 MTS CON PROPIEDAD DE VIRGINIA RODRIGUEZ MONTENEGRO.
SUR	EN 20.00 MTS CON PROPIEDAD DE LIZBET MARIN FRANCO.
ESTE	EN 15.00 MTS CON YOLANDA PEREZ CRUZ.
OESTE	EN 15.00 MTS CON CALLE PROLONGACION ROBLE.
TOTAL	300.00 M2



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminado: 3 Renglón. Fundamento Legal Art. 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de Datos Personales en posesión de sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio).